MUNICIPALIDAD DE HORQUETA

Mcal. López y Pte. Franco
Telef. 032-222252
RUC Nº: 80009620-7

ACTA DE APERTURA Y VERIFICACION DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA CON I.D. Nº 283.768
"ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LAS DIFERENTE ESCUELAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE HORQUETA"

En la Ciudad de Horqueta, Departamento de Concepción, República del Paraguay, a los seis (6) días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las ocho horas, diez minutos en la Sede de la Municipalidad de Horqueta, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C., se da inicio Acto de Apertura de Ofertas de la siguiente manera: ----------

Se presenta un solo (1) oferente para el llamado Contratación Directa Con I.D. N° 283.768. para la *"ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LAS DIFERENTE ESCUELAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE HORQUETA"*

La Empresa COMERCIAL BLANCA NIEVES, con RUC N° 688279-0 ha presentado su oferta de la siguiente manera:

Precio total ""*ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LAS DIFERENTE ESCUELAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE HORQUETA*" G. 66.990.000 (SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL GUARANIES).----------

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de oferta . debidamente firmado
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
c- Declaración jurada de Garantía de mantenimiento de oferta
d- Declaración Jurada de Cumplimiento de contrato
e- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
f- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.
g- Fotocopia de cedula de identidad del representante legal y/o propietario
h- Fotocopia de contratos anteriores

El Sobre-Oferta será remitido al Comité de Evaluación de la Municipalidad Horqueta para su verificación y análisis conforme procedimiento establecido en la Ley No. 2051/2003. ----------

Previa lectura y ratificación siendo las ocho horas cuarenta minutos, se da por terminado el acto firmando los presentes en tres (3) ejemplares a un solo tenor y a un mismo efecto.----------

.....
Responsable de U.O.C.

.....
Dir. Adm y de Finanzas